



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Castro Ortiz Leticia, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Mojica Morga Beatriz, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, De la Paz Bernal Estrella y los diputados Parra García Jesús, Badillo Escamilla Joaquín, Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Albarrán Mendoza Esteban, Astudillo Calvo Ricardo, García Trujillo Ociel Hugar, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaren, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Hacienda, mediante el cual remite los acuerdos que les recae a los numero de turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1340/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0628/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0123/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0105/2022, relativos al cobro del derecho del alumbrado público; solicitud de dejar sin efectos el procedimiento de fe erratas a la ley de ingresos de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero ejercicio fiscal 2022; y solicitud de baja de bienes muebles de los municipios de Xochihuehuetlán y Ayutla de los Libres, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio suscrito por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del Acuerdo por el que se autoriza la firma del convenio de colaboración y coordinación con los gobiernos estatal y federal y la sociedad de producción rural denominada ganaderos unidos de Acapulco de R.L. de C.V. para la conclusión del proyecto, inicio de operaciones, licitación y otorgamiento de concesión del servicio público del Rastro Regional del Estado de Guerrero tipo inspección Federal, (TIF). **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el inciso b y c, y se adiciona el inciso d, a la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza al titular de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el proceso de baja del inventario y venta como chatarra de diversos bienes muebles propiedad de la Auditoria Superior del Estado. (Comisión de Hacienda). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 en su último párrafo de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42, y se adiciona la fracción XII a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con relación a la “Conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero”. **b)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación al traslado de víveres y apoyos a las y los guerrerenses afectados por el huracán Otis y la gratuidad de las casetas de peaje en el Estado. **c)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al incendio del mercado de Ometepec, Guerrero. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia



PODER LEGISLATIVO

si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registraron las asistencias de la diputada y diputados: Hernández Carbajal Fortunato, Reséndiz Javier Ana Lenis, García Gutiérrez Raymundo, Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de veintinueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite los acuerdos que les recae a los numero de turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1340/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0628/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0123/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0105/2022, relativos al cobro del derecho del alumbrado público; solicitud de dejar sin efectos el procedimiento de fe erratas a la ley de ingresos de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero ejercicio fiscal 2022; y solicitud de baja de bienes muebles de los municipios de Xochihuehuetlán y Ayutla de los Libres, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio suscrito por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del Acuerdo por el que se autoriza la firma del convenio de colaboración y coordinación con los gobiernos estatal y federal y la sociedad de producción rural denominada ganaderos unidos de Acapulco de R.L. de C.V. para la conclusión del proyecto, inicio de operaciones, licitación y otorgamiento de concesión del servicio público del Rastro Regional del Estado de Guerrero tipo inspección Federal, (TIF). Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado II.** A las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma el inciso b y c, y se adiciona el inciso d, a la



PODER LEGISLATIVO

fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción 1, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: incisos a), b) y c)** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día martes 07 de noviembre del 2023, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto queda de primera lectura y continua su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza al titular de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el proceso de baja del inventario y venta como chatarra de diversos bienes muebles propiedad de la Auditoría Superior del Estado. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto queda de primera lectura y continua su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 en su último párrafo de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto queda de primera lectura y continua su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42, y se adiciona la fracción



PODER LEGISLATIVO

XII a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general y en lo particular, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma la intervención. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma la intervención. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada promovente solicitó se retirara su intervención de manera definitiva. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día miércoles ocho de noviembre del dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 14 de noviembre del



PODER LEGISLATIVO

año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.